

I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

AUTORIZA EL GIRO DE DINERO PARA GASTOS MENORES, ANTICIPO DE VIÁTICOS Y SENCILLO EN CAJA RECAUDADORA.

LOS LAGOS, 04 ENE. 2016

VISTOS: Estos Antecedentes, la necesidad de contar con dinero en efectivo para efectos de atender o financiar operaciones de gastos menores, anticipo de viáticos y otros gastos necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad de Los Lagos; el presupuesto municipal vigente para el año 2016, aprobado según decreto exento N° 1715, y;

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 06...../

1.- Autorízase el giro en dinero en efectivo para atender las siguientes operaciones y nombrase a los funcionarios municipales encargados de la administración y rendición de los recursos que mas abajo se indica:

a).- Anticipo de Viáticos:

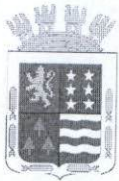
Gírese hasta por un monto máximo de 15 unidades tributarias mensuales a doña Valeria Fica Rivas, Cedula de Identidad N° 13.401.062-2, personal administrativo de planta grado 18. En el caso de su ausencia será reemplazada por los funcionarios que se indican y en el siguiente orden:

- Tamara Fernández Fernández
- José Opazo García

b).- Anticipo gastos menores:

Gírese hasta por un monto máximo de 15 unidades tributarias mensuales a don Juan Pablo Grandon Soto, Cedula de identidad N° 18.912.287-K, personal administrativo a contrata grado 17. En caso de su ausencia será reemplazado por los funcionarios que se indican y en el siguiente orden:

- Patricia González Navarro
- Valeria Fica Rivas
- José Opazo García



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

c).- Giro para sencillo y compra de estampillas en caja recaudadora
Póngase a disposición del cajero municipal de planta, grado 18, Doña Tamara Fernández Fernández, Cedula de Identidad N° 17.091.833-9 o quien actué como subrogante la suma de \$ 100.000.- para sencillo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MARIA ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/JOG/jog
jopazo@municipal.lagos.cl

DISTRIBUCION

- Oficina de Partes
- Control
- Depto. Finanzas

